

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 29 DE JUNIO DE 2020.

En la población de Tanganciaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 horas del día 29 de junio de 2020, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Bererra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

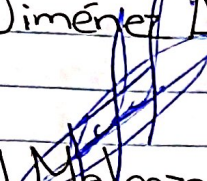
- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Atención a la ciudadanía.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Modificación y aprobación, en su caso, del consejo municipal de desarrollo urbano.
- 7- Asuntos Generales.

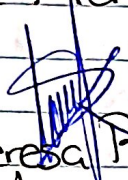
PUNTO NUMERO UNO-Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión. **PUNTO NUMERO DOS**-El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO TRES**-Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 15 de junio de 2020 y el cabildo la aprueba de manera unánime. **PUNTO NUMERO CUATRO**-En este punto el Secretario del Ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender. **PUNTO NUMERO CINCO**-En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa

al pleno lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 177 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 52 de fecha 12 de marzo del 2020 donde se autoriza la instalación y aprobación del sistema institucional de archivos del municipio de Tanganciaro. B- Se cumplió el acuerdo No. 188 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 57 de fecha 28 de mayo del 2020 donde se autorizan los programas de desarrollo rural. **PUNTO NUMERO SEIS-** En este punto toma la palabra el Presidente Municipal Rafael Melgoza Mercado para comentar que debido a los cambios en la dirección de Desarrollo Urbano, el cual estaba conformado de la siguiente manera: Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado, Secretario Técnico John Carlos García Galván, Regidora C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, Jefe de Tenencia del Valle de Guadalupe C. Antonio Navarrete Madrigal, Encargado del Orden de Loma Linda C. Juan Leonardo Rodríguez Mendoza y los vocales: Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Arq. Francisco Javier Madrigal Saavedra, Ing. Ramiro Velázquez Orozco. Por tal motivo y de acuerdo con los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del código de desarrollo urbano del estado de Michoacán de Ocampo, el consejo municipal de desarrollo urbano queda conformado de la siguiente manera: Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado, Secretario Técnico Francisco Javier Madrigal Saavedra, Regidora C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, Jefe de Tenencia del Valle de Guadalupe C. José Magdaleno Méndez, Encargado del Orden de Loma Linda C. Juan Leonardo Rodríguez Mendoza y los vocales: Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Arq. Ramiro Andrade Sevilla, Arq. Álvaro Madrigal Álvarez. Una vez analizado el punto se somete a votación estando a favor siete de los miembros del cabildo absteniéndose los regidores Arturo Orta Machuca y Diana Krisstell Álvarez Martínez, por lo cual se aprueba por mayoría. **PUNTO NUMERO SIETE-** Asuntos Generales.- hace uso de la palabra la regidora Angelia Martínez Olvera, para comentar que tiene algunas dudas acerca de los pacientes que dieron positivo al covid, que tuvo un encuentro el fin de semana con el doctor David Torres Briseño que dio positivo a covid y anda por la calle sin ningún tipo de cuidado, cuando debería estar en resguardo, a lo que comenta el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora que le ha costado mucho trabajo que la gente entienda en especial al Doctor David a quien ya se le llamó la atención por parte del Centro de Salud y del hospital de la Asunción, también se platicó

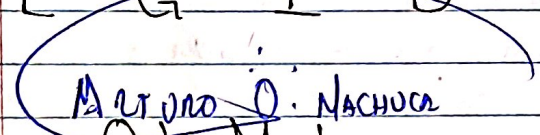
con el Presidente para hacerle llegar un oficio al Dr. David invitándolo a que se quede en casa y de no hacerlo usar la fuerza pública. A todo esto el Presidente Municipal comenta que sería bueno tener una mejor coordinación con el doctor Pablo Quevedo, con la intención de saber de manera interna quienes son los contagiados y poder tomar acciones que prevengan más contagios entre la ciudadanía.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15:15 horas del día 29 de junio del 2020 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Day Fe C. Ing. Jose Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento


C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

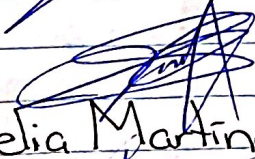

C. Ma. Teresa Baya Tapia
Síndico Municipal

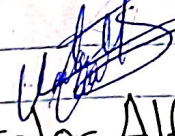
R E G I D O R E S

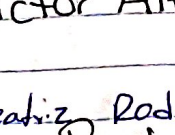

C. Arturo Orta Machuca


C.P. Andrea Margarita Suárez Villa


Dr. Rogelio Barrón Zamora


Lic. Argelia Martínez Olvera

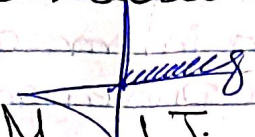

Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña


Beatriz Rodríguez Becerra
C. Beatriz Rodríguez Becerra

PMT 3A

Mtra. Diana Krissell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 59 del día 29 de junio del 2020.


Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal.